

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6857** *SOCREAS XXI, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 18/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Borja Alcázar Cifuentes contra Socreas XXI, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 9-3-11 Decreto por el que se declara a la ejecutada Socreas XXI, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 2018,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016789-1